

enfermos y ausentes, y unanimente se acordó cebarse  
electorado, procediéndose en seguida á la eleccion de oficio.

Para verificarse con arreglo á lo mandado en la citada  
orden se principiò por el Reconocimto de las actas para  
saber que individuos se hallaban con las circunstancias  
de prebende aquella, y hecho lo correspondiente se  
subió que lo eran los S. Dominich, Dominguez, cura  
de Sta. Eulalia, D. de S. Anselmo, Garcia mayor, y D. Inamon,  
Acholua, Soto, Andrey, Vado, cura de S. Pedro, Serrano,  
y Perez. Hecho despues las votaciones secretas,  
y exarumias oportunas por los S. que de aquellos  
se hallaron presentes resultaron elegidos.

Para el oficio de Director el Sr. D. Joaquin Garcia  
Dominich, Jefe politico de la Provincia, por unanimidad.

Para el de Canon, el Sr. D. Pedro Andrey, con seis votos  
y uno los S. cura de S. Pedro y Soto.

Para el de Contador el Sr. cura de S. Pedro, por seis vo-  
tos; uno el Sr. cura de Sta. Eulalia, y el restante  
reservado.

Para el de Tesorero el Sr. D. Serafin Garcia con  
quatro votos; teniendo dos el Sr. Acholua, uno el Sr.  
Soto, y otro que resultó reservado.

El Sr. elegido para ese destino manifestó renuncia-  
ba de él, por no estar en disposicion de poderlo desempe-  
ñar, y la Sociedad acordó no se hallaba en el caso de resolver  
sobre su indicacion, y que se continuase la eleccion  
como se verificó quedando nombrado.

Para Secretario perpetuo, el infrascripto por  
siete votos teniendo el suyo el Sr. Serrano.